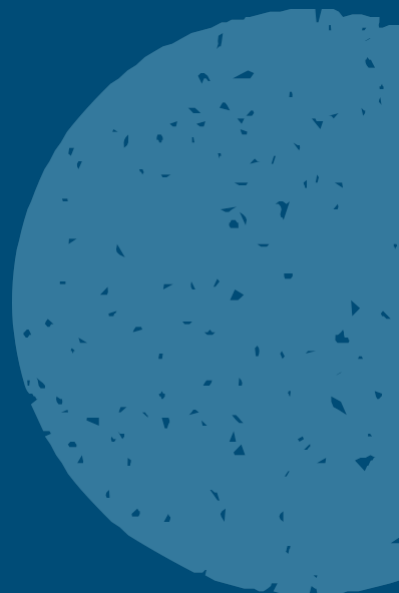


# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 - 2023

Consejo de la Sociedad Civil  
Servicio de Salud Tarapacá



Servicio de  
Salud  
Tarapacá

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

## I. FICHA DE LA SESIÓN

- Lugar: Centro acelerador Tara-Paka, Bernardo O´Higgins #211, Iquique.
- Inicio: 15:00 horas.
- Término: 17:00 horas.
- Fecha: 01 de diciembre de 2023.

## II. CONSEJEROS ASISTENTES

- Yokonda Montero, presidenta Agrupación Nefertiti
- Alejandra Portillo, presidenta Observatorio de DDHH Tarapacá
- Patricia Cuevas, representante Consejo Regional Iquique Colegio de Dentistas
- Mario Muñoz, presidente CDL CESFAM Cirujano Videla
- Cristian Díaz, movimiento ciudadano por el Tamarugal: PAMPA
- Rosa González, presidenta Unión Comunal de Alto Hospicio
- Ruth Díaz, representante Regional Iquique Colegio de Enfermeras de Chile.
- Johana Castillo, representante JJVV Villa Solidaridad

### **Representantes del Servicio de Salud Iquique:**

- José Alfredo Silva González, jefe Departamento de Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza
- Christopher Garrido, apoyo administrativo Departamento de Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza

### **Representante inasistente con excusa:**

- Abdulia Bascuñan Aravena, presidenta PRAIS Iquique
- Alicia Naranjo Silva, representante CCU HETG
- Max Sierralta, presidente Federación de Estudiantes UNAP
- Eliana Troncoso, presidenta CDL CESFAM Pica
- Alexander Puertas, presidente Consejo de Consultivo de Jóvenes de Alto Hospicio

### **Representante inasistente sin excusa:**

- Libertad Díaz, representante Wilka Marka
- Diego Araya, presidente club deportivo de sordos los condores de Alto Hospicio

## III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

José Silva, secretario ejecutivo, da la bienvenida a las consejeras y contextualizó la sesión convocada. Dentro de esto da cuenta de los puntos a tratar en la tabla en curso que se habían acordado en la sesión anterior del miércoles 22 de noviembre.

Se presenta primera moción para que se modifique el reglamento quedando con incorporación de 1 representante de CDL + 1 representante de federación universitaria. Se aprueba moción con 7 votos a favor, quedando la distribución con 25 consejeras y consejeros, según la siguiente subdivisión:

- 8 miembros que representarán a Consejos y Agrupaciones de Salud, los consejos de Desarrollo Local y Consejos consultivos, de los establecimientos que conforman la Red Pública de Atención Primaria de Salud.

- 2 miembros que representarán a las organizaciones de Consejos de Jóvenes y Adolescentes.
- 2 miembros que representarán a las organizaciones constituidas conforme a la Ley 19.253, Asociaciones u Organizaciones Indígenas
- 2 miembros de organizaciones que promuevan la diversidad o personas en situación de discapacidad.
- 1 miembro que representará las Organizaciones y/o Agrupaciones de Autoayuda y Migrantes.
- 2 miembros que representará las Organizaciones No Gubernamentales y Fundaciones sin fines de lucro y funcionales.
- 2 miembros representantes de las Asociaciones Gremiales Colegio Profesional de la salud.
- 2 miembros representantes de Agrupación de Personas Mayores y Agrupaciones de DDHH.
- 2 miembros representantes de asociaciones de voluntariados adscritos a hospitales del territorio
- 2 miembros representante de Federaciones de Estudiantes de Educación Superior.

Se presenta moción que establece las reuniones ordinarias todos los últimos viernes de cada mes a las 15:00 horas en lugar por confirmar desde la secretaría ejecutiva. Se aprueba con 7 votos a favor.

Por situación particular del mes de diciembre, se acuerda que la sesión correspondiente al mes se celebrará el día viernes 15 a las 15:00, lugar por confirmar, el cual será remitido a través de correo y grupo de WhatsApp.

Se solicita a secretaría ejecutiva que pueda remitir las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias por vía correo electrónico y WhatsApp.


Se plantea generar una mesa de consejo para decir mejores proyectos debdo a la solicitud del hospital de mediana complejidad

**José Silva**, hace llamado público a todas las señoras consejeras y consejeros a postularse al cargo vacante de presidencia. Se postulan al cargo Doña Alejandra Portilla y se deja abierta opción de “otro” para que la población votante pueda postular a otra persona. Se remite el link de Google form para la votación obteniendo los siguientes resultados:

- Alejandra Portilla: 8 votos
- Alicia Naranjo: 5 votos
- Max Sierralta: 1 voto

Por mecanismo democrático se elige como presidenta del COSOC a Doña Alejandra Portilla, presidenta Observatorio de DDHH de la región de Tarapacá.

**Alejandra Portilla**, entrega palabras de agradecimientos hacia sus electores y solicita encarecidamente poder ser acompañada por cada una de las consejeras y consejeros en este desafío de representar el COSOC del SST.



**José Silva**, hace llamado público a todas las señoras consejeras y consejeros a postularse al cargo vacante de vicepresidencia. Se postulan al cargo Don Cristian Diaz, movimiento ciudadano del Tamarugal, Max Sierralta, presidente de la Federación de Estudiantes de la UNAP, Mario Muñoz, presidente del CDL CESFAM Dr. Cirujano Videla, y Elena Troncoso, presidenta CDL Pica. Se remite el link de Google form para la votación obteniendo los siguientes resultados:

- Cristian Diaz: 2 votos
- Max Sierralta: 5 votos
- Mario Muñoz: 5 votos
- Eliana Troncoso: 2 votos

Se produce empate entre los candidatos: Max Sierralta y Mario Muñoz. Se remite nuevo link de votación con las dos mayorías, obteniendo los siguientes resultados:

- Max Sierralta: 8 votos
- Mario Muñoz: 5 votos

Por mecanismo democrático se elige como presidenta del COSOC a Don Max Sierralta, presidente de la Federación de Estudiantes de la UNAP.

**Max Sierralta**, entrega palabras de agradecimientos hacia las personas que confiaron en su figura para asumir la vicepresidencia, agradece a sus compañeros con quien participo por el cargo.

**José Silva**, comenta que, siguiendo con la propuesta de tabla corresponde analizar las comisiones de trabajo del COSOC. Sugiere se puedan realizar máximo 5 comisiones con 5 consejeras y consejeros, que no se repitan en otras comisiones.

Las consejeras y consejeros analizan la situación actual, en donde se presentan los requerimientos, entre ellos los provenientes de la consejera **Libertad Díaz** de la necesidad de una comisión de pueblos indígenas. Comenta la importancia de concentrar temáticas por comisión.

Se presentan las mociones de conformación de las siguientes comisiones, aprobadas por unanimidad posterior a discusión de nombre, temática y espacio de representación:

1. Pueblos indígenas y equidad rural: trabajo de pueblos indígenas, salud de primeras naciones, acceso a la salud en territorios rurales, mejora de infraestructura Postas de Salud Rural (PSR), Estación Médica Rural (EMR), practicas profesionales de salud y residencias comunitarias para funcionarios de salud.
2. Discapacidad, neurodivergencia y disidencias sexo genéricas: inclusión, accesibilidad universal para servicios sociosanitarios, implementación de política regional para personas en situación de discapacidad auditiva, atención de personas trans APS-Hospital, acceso a servicios sociosanitarios de comunidad LGBTIQNBA+.
3. Salud integral: salud mental, memoria y derechos humanos incorporados con la visión de Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS), avance de política nacional de salud mental.
4. Fiscalización y Desarrollo: conocer la distribución de per capitado, programas de refuerzo a la atención primaria, planes de resolución de lista

de espera, mitigación hospitalaria, plan de inversión en salud y fiscalización.

Se expone situación de los puntos 3 y 4 de la tabla que hacen mención a la modificación de reglamento para permitir el aumento del número de consejeras y consejeros.

Por unanimidad se resuelve aumentar en 2 cupos de consejeras y consejeros que estarán destinados a los siguientes subgrupos: un cupo para representante a Consejos y Agrupaciones de Salud, los consejos de Desarrollo Local y Consejos consultivos, de los establecimientos que conforman la Red Pública de Atención Primaria de Salud y un cupo para representante de Federaciones de Estudiantes de Educación Superior.

**José Silva**, sugiere que el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) debe realizar un llamado abierto a convocar a los cupos disponibles de las categorías:


- 3 cupos para representantes a Consejos y Agrupaciones de Salud, los consejos de Desarrollo Local y Consejos consultivos, de los establecimientos que conforman la Red Pública de Atención Primaria de Salud.
- 1 cupo para representante de organización de Consejo de Jóvenes y Adolescentes.
- 1 cupo para representante de organización constituida conforme a la Ley 19.253, Asociaciones u Organizaciones Indígenas.
- 1 miembro que representará la Organización y/o Agrupación de Autoayuda y Migrantes.
- 1 cupo para representante de Organización No Gubernamental y/o Fundación sin fines de lucro y funcional.
- 2 cupos para representantes de asociaciones de voluntariados adscritos a hospitales del territorio
- 1 cupo para representante de Federación de Estudiantes de Educación Superior.

**Alejandra Portilla**, menciona que le parece una buena estrategia incluir a las y los nuevos interesados a través de votación de las y los consejeros posterior a recepción de carta de solicitud de ingreso.

**José Silva**, se compromete desde el servicio a la realización de infografía de convocatoria para ampliar base del COSOC y ser difundida en los diversos territorios.

Se establece conversación sobre fecha de reunión obligatoria mensual con la directora del SST. Se somete a consulta idea propuesta por presidencia del COSOC en donde se plantea: reunión los días viernes a las 16:00 h. Se aprueba por mayoría simple el día, se somete a escrutinio y mutuo acuerdo con el SST el horario para que este espacio sea lo más fructífero posible para la organización.

**Marcela Portilla y Max Sierralta**, levantan la sesión dando un discurso de cierre de agradecimiento a las consejeras y consejeros asistentes, destacan la importancia de contar con un equipo de trabajo que tiene basta experticia en el área como lo son Doña Abdulia Bascuñan, Doña Alicia Naranjo y Don Mario Muñoz. Relevan el rol de los actores sociales y su compromiso para avanzar en las modificaciones que debe tener el sistema de salud.



Se consulta a las concejeras si tienen más consultas o comentarios que exponer, las cuales indican no tener más que agregar en la presente reunión, por lo que se levanta la sesión ampliada.

#### **IV. PUNTOS VARIOS Y ACUERDOS:**

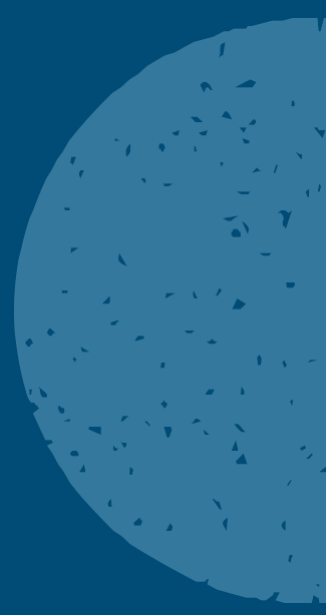
1. Marcela Portillo y Max Sierralta, asumen por medio de elección democrática la presidencia y vicepresidencia respectivamente, del COSOC del SST
2. Se conformarán las comisiones de trabajo del COSOC articuladas en: pueblos indígenas y equidad rural, discapacidad, neurodivergencia y disidencias sexo genéricas, salud integral y fiscalización y desarrollo.
3. Las reuniones mensuales con la directora se realizarán el día viernes en horario posterior a las 14:00 h. Se establecerá próximamente si será principio, quincena o final de mes.
4. Se acuerda modificar reglamento de funcionamiento del COSOC para incorporar dos cupos de consejera y consejeros para las áreas de organizaciones de salud y federación de estudiantes.
5. Se acordara visita protocolar a las dependencias del Hospital de Alto Hospicio (HAH).

#### **V. TABLA DEL CONSEJO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

1. Elección de presidencia y vicepresidencia.
2. Conformación de comisiones de trabajo
3. Modificación del reglamento del COSOC
4. Proceso de ingreso para nuevas consejeras y consejeros en cargos vacantes del proceso 2023-2026.







**Servicio de  
Salud  
Tarapacá**

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

